

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DOMUS CASA ITALIA S.A. DOMITALIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE
ABRIL DEL 2017**

En el cantón Guayas, cantón Guayaquil, a los dieciocho (15) días del mes de abril del año Dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en la Cdla. Puerto Azul solar 1 manzana 232, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía DOMUS CASA ITALIA S.A. DOMITALIA, con la presencia de sus accionistas:

Número de cédula	Accionista	Número de acciones	Nacionalidad
1203297815	Garcia Guerrero Glenda	400.0000	ecuatoriana
0918828849	Garcia Guerrero Katiuska	400.0000	ecuatoriana

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USDS1.00) de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, además de encontrarse presente en la Junta el Representante legal de la Compañía la Señora Garcia Guerrero Glenda Nardella, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Preside la Junta la Señora García Guerrero Glenda Nardella en su calidad de Representante Legal. La Presidente ordena a la Secretaria, se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por la Secretaria de esta Junta y formará parte del expediente de la misma y constatado por el Secretario que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016, de esta Compañía.
2. La Junta General de Accionistas conoce los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales son aprobados por unanimidad

La Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual la Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.



GARCIA GUERRERO KATIUSKA JUSTINA
ACCIONISTA



GARCIA GUERRERO GLENDA NARDELLA
ACCIONISTA / SECRETARIA